

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

OBJETO CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNOLÓGICO PARA WEBCONFERENCIA
PROCEDIMIENTO/ FORMA:	ABIERTO SIMPLIFICADO

	CANTIDAD ESTIMADA unidades	ARTÍCULOS QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR
1	5	Pantalla táctil LED 75 pulgadas Smartboard MX275 modelo obligado debido a requisitos técnicos de incompatibilidad no siendo susceptible su sustitución por modelo equiparable de fabricante diferente, con motivo de los requerimientos de compatibilidad existentes con la plataforma tecnológica establecida por la UNED para emitir las clases a distancia
2	1	Pantalla táctil LED 65 pulgadas Smartboard MX165 modelo obligado debido a requisitos técnicos de incompatibilidad no siendo susceptible su sustitución por modelo equiparable de fabricante diferente, con motivo de los requerimientos de compatibilidad existentes con la plataforma tecnológica establecida por la UNED para emitir las clases a distancia
3	6	OPS Windows 10 PRO, procesador Intel i5 o superior, 8GB RAM o superior y SSD 120 GB o superior compatible con Smartboard anteriormente referidas y cuyo suministro se refiere en este pliego

El contratista deberá hacer entrega de los suministros en la C/ Atienza 4, Planta 1ª, 19003 de Guadalajara, incluyendo en su oferta económica este, así como cualquier otro coste o canon implícito en el suministro pretendido.

Las pantallas táctil LED Smartboard MX275 y MX165 son específicamente requeridas para su suministro, no siendo susceptible su sustitución por modelo equiparable de fabricante diferente, con motivo de los requerimientos de compatibilidad existentes con la plataforma tecnológica establecida por la UNED para emitir las clases a distancia.

PLAZO DE ENTREGA:

Los artículos objeto del suministro serán entregados, en su totalidad, en el plazo máximo de 15 días desde la formalización del contrato.

No se considerará completada la entrega del suministro hasta haberse recibido y aceptado la totalidad de los productos comprometidos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

La valoración de las ofertas presentadas y la selección del licitador contratista será llevada a cabo por los siguientes criterios de valoración:

- Precio de los suministros pretendidos, incluidos cualquier gasto o canon implícito a los mismos: 100 puntos.

Máximo número de puntos posibles: 100 puntos.

Criterios de desempate: de acuerdo con lo establecido en el art. 147 LCSP serán los siguientes y por este orden:

1. Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de la empresa.
2. Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
3. Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
4. Propositiones presentadas por empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre. 5) El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

PENALIZACIONES:

La entrega tardía del material, por motivos no imputables al Centro Asociado a la UNED de Guadalajara, implicará la aplicación de una penalización consistente en una reducción del 1% del precio establecido por el licitador contratista en su oferta, por día demorado.